|  |
| --- |
| Vía remota el 11 de junio de 2021, a las 10:00 horas, el Comité Científico Asesor (CCA) del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) sobre Fenómenos de Carácter Químico, sesionó de acuerdo con el siguiente **Orden del Día**: |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Registro de asistencia y determinación de cuórum legal. |
|  | Seguimiento de Acuerdos de la 241ª Reunión Ordinaria.**Acuerdo RO/241/01/2021:** En la próxima reunión del Comité los miembros, continuarán con las presentaciones sobre los avances que se tienen en cada uno de los grupos de trabajo. |
|  | Asuntos Generales.  |
|  | Cierre de Reunión.  |

A la reunión asistieron los siguientes miembros del Comité:

|  |
| --- |
| **Videoconferencia*** Dra. Georgina Fernández Villagómez, Presidenta del Comité
* Ing. Gastón Rocha Marthen
* Ing. José Óscar Jorge Oliva García.
* Ing. Víctor Rubén Montes de Oca Bernal
* Ing. Enrique Bravo Medina
* Ing. José Álvarez Rosas
* Mtra. Julieta Pisanty Levy
* Mtro. Sergio Garza Ayala
* Ing. Antonio Cantú Sierra
 |

|  |
| --- |
| **Personal del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)** |
| **Videoconferencia*** Lic. Claudia Núñez Peredo, Directora de Servicios Técnicos y Secretaria Auxiliar.
* Mtro. José Manuel Jaime Lepe, Subdirector de Asuntos Nacionales e Internacionales.
* Mtra. Rosario Hernández Salvador, Jefa de Departamento de Acreditación del Sistema Escolarizado.
* Lic. María Fernanda Cerda Silva, Jefa de Departamento de Análisis y Diseño de Políticas Públicas para la Prevención de Desastres.
* Ing. Juana Lorena Mora Fonseca, Jefa de Departamento de Riesgos Químicos en Almacenamiento.
* Lic. Cecilia Sarahí Ramón Barrera, Analista de Programas Especiales.
 |

La presente sesión se lleva a cabo vía remota con fundamento en el Artículo primero fracción IV del Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio del 2020 y reformado por su similar del 08 de enero del 2021 en relación con el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) del 17 de abril de 2020.

**ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS**

1. **Registro de asistencia y determinación de cuórum** **legal**

La Dra. Georgina Fernández, Presidenta del CCA, dio la bienvenida a los presentes y agradeció su participación en la 242ª Reunión Ordinaria; cediendo el uso de la voz a la Lic. Núñez, como Secretaria Auxiliar de este Comité.

La Lic. Núñez, procedió a determinar la existencia de cuórum legal para sesionar, así mismo, dio lectura a los puntos a tratar en el orden del día previamente circulado entre los miembros.

1. **Seguimiento de Acuerdos de la 241ª Reunión Ordinaria**
* ***Acuerdo RO/241/01/2021:*** *En la próxima reunión del Comité los miembros, continuarán con las presentaciones sobre los avances que se tienen en cada uno de los grupos de trabajo.*

Bajo este punto del orden del día, la Dra. Fernández, cedió el uso de la voz al Mtro. Garza a fin de que diera un avance de las actividades relacionadas con el grupo ***“Grupo Análisis de actividades de alto riesgo”.***

Al respecto el Mtro. Garza, informó que se ha estado revisando diversa normatividad nacional e internacional, teniendo como propuesta que realice una modificación a los indicadores de toxicidad, radiación y dosis térmica en las guías de los análisis de riesgos en México.

En ese sentido se consideraría emitir una serie de recomendaciones para actualizar las normativas y regulaciones en México, en base al conocimiento generado en la administración del riesgo tecnológico en los últimos años, y en la revisión de normativas similares en otros países.

Así mismo, informó las actividades que se estarían realizando al interior del grupo, siendo estas las siguientes:

1. Se considera relevante realizar una verificación con el documento base y agregar algunas notas sobre todo para sustancias inflamables que vienen en los listados originales en inglés pero no se incluyeron en los listados en español.

2. Revisar y actualizar los nombres en español, se basaron en listados de las normativas de SEVESO de Europa, los indicadores de IDLH y TLV-TWA en los listados pueden estar no actualizados.

3. Incluir en la propuesta cambios en los temas de radiación y dosis térmicas.

4. Mejorar la documentación y estructura de la propuesta.

De lo expuesto con anterioridad, el Ing. Montes de Oca comentó que pudiera hacer una revisión del listado de los compuestos químicos.

En uso de la voz el Ing. Oliva, precisó que los valores presentados se encuentran normados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y que sería conveniente que se realicen cálculos de sobrepresión, ya que estos son de suma importancia dentro de los análisis de riesgos y no únicamente sobre toxicidad, radiación y dosis térmica.

Ahora bien el Ing. Bravo, comentó que por lo que respecta a Protección Civil, dichos valores deben ser considerados cuando se aplique el Sistema de Comando de Incidentes para atender una emergencia o desastre.

Derivado de lo anterior el Ing. Álvarez, recapituló sobre las tareas asignadas, informando que se llevó a cabo una recopilación de los distintos documentos normativos a nivel nacional e internacional; razón por la cual se encuentran en proceso de revisión de dichos documentos.

Al no haber más comentarios al respecto, la Dra. Fernández cedió la palabra al Ing. Bravo quien presentó un avance del **“Grupo de Estándar de Competencia”.**

En ese sentido, comentó que la certificación de competencias por medio de estándares de competencia, es un proceso a través del cual, las personas demuestran por medio de evidencias que cuentan con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para cumplir una función.

Por lo anterior, informó que para el estándar de competencia es necesario que se instale un Grupo Técnico de expertos de 10 personas que cuenten con el conocimiento y experiencia acerca del estándar que se estaría realizando; razón por la cual solicita el apoyo de los miembros con la finalidad de que pudieran proponer a distintas personas que pudieran integrar al grupo técnico.

Ahora bien la Mtra. Rosario Hernández Salvador, Jefa de Departamento de Acreditación del Sistema Escolarizado de la Escuela Nacional de Protección Civil del CENAPRED, comentó que su área lleva a cabo los procesos de certificación a través de los estándares de competencia, por lo cual comentó cual es la función de su área dentro de la Escuela Nacional de Protección Civil y como es que se integra un estándar de competencia.

Al respecto el Ing. Rocha, comentó que el estándar estaría dirigido a estos 4 temas:

1. Documentos del material – manejo e interpretación
2. Contenedores – selección según embarque y sustancia
3. Ruta
4. Papeles de embarque

De lo vertido con anterioridad el Ing. Oliva, sugirió que se defina cuál sería el objetivo del estándar de competencia que se estaría realizando; esto con la finalidad de no caer en duplicidades con otros que ya existen.

En ese sentido, la Mtra. Hernández comentó que en efecto es necesario realizar un diagnóstico con la finalidad de verificar que no existan duplicidades con otros estándares ya existentes.

Ahora bien, la Mtra. Pisanty, consideró que sería necesario que se tome en cuenta dentro del estándar la materia ambiental.

Al respecto, el Ing. Bravo comentó que se estaría revisando la información proporcionada por la Mtra. Pisanty, con la finalidad de acotar la misma en el estándar.

Al no haber más comentarios al respecto, la Dra. Fernández comentó que, el Ing. Martínez no se ha presentado en sesiones anteriores, por motivos de trabajo y personales; razón por la cual la información relacionada con el **“Grupo de trabajo de Incendios Forestales”**, se retomará cuando el Ing. Martínez asista a alguna de las reuniones programadas de este CCA.

Ahora bien, la Dra. Fernández cedió el uso de la voz al Ing. Rocha con la finalidad de que presente los avance relacionados con el ***“Grupo Distribución de Gas LP al consumidor”.***

En uso de la voz el Ing. Rocha, comentó que ya se están llevando a cabo acciones por parte del CENAPRED por lo que pone a consideración que se dé por concluido el grupo de trabajo, ya que se considera que el tema está siendo atendido por las autoridades correspondientes.

Razón por la cual se somete a consideración de los miembros de por terminado los trabajos del grupo en comento.

Al respecto el Ing. Álvarez, comentó que el espíritu del grupo estaba enfocado en emitir recomendación en relación a los accidentes que han ocurrido; por lo que, sugirió que se considerara que se continúen con los trabajos; ya que existe una falta de vigilancia por parte de las unidades de verificación de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

En ese sentido, el Ing. Oliva informó que se revisaría si es necesario continuar con los trabajos del grupo y el resultado de dicha revisión se presentará en la próxima reunión.

De lo expuesto con anterioridad y al no haber comentarios adicionales, los miembros por unanimidad consideran dejar el presente acuerdo con el estatus de pendiente para que en la siguiente reunión presenten los avances correspondientes.

1. **Asuntos Generales.**

Bajo este punto del orden del día, la Dra. Fernández, cedió el uso de la voz al Ing. Oliva.

Al respecto el Ing. Oliva, informó que aproximadamente hace un mes se llevó a cabo el 75 Aniversario del Colegio Nacional de Ingenieros Químicos y Químicos, en el que participaron algunos miembros de este Comité impartiendo ponencias, agradeciendo el apoyo de cada uno de los ponentes.

Derivado de lo anterior, se realizó al día siguiente del aniversario un simulacro de emergencia, en el municipio de Coatzacoalcos, en el que se simuló una fuga de amoniaco por la fractura de una brida adaptadora, en la que la nube invadió la terminal de norte a sur.

En dicho simulacro, se realizaron los protocolos, previamente establecidos a distancia y no solo de gabinete, el cual tuvo una duración de 20 minutos.

De lo expuesto con anterioridad el Ing. Álvarez, comentó que el simulacro fue novedoso en la manera en que se manejó la emergencia de manera virtual y a distancia, situación que hizo que el mismo, obtuviera un buen resultado.

Por otra parte, el Mtro. Garza, expuso lo concerniente a los golpes de calor, informando que es un problema bastante grave que se está presentando por el cambio climático; razón por la cual considera, que se debe tomar en cuenta por las áreas de protección civil.

En ese sentido la Dra. Fernández, solicitó que la información con la que contara el Mtro. Garza, sea compartida con el Ing. Bravo, para que éste a su vez la remita al personal del CENAPRED, para que esta sea tomada en cuenta.

Como otro tema de asuntos generales el Ing. Oliva, puso a consideración el currículum vitae de Ing. Francisco de Jesús Vallejo Sánchez, quien tiene experiencia en el transporte marítimo y por tubería; así como de logística.

Al respecto la Dra. Fernández, consideró que se debería realizar una revisión del documento presentado, con la finalidad de que los miembros informen en la próxima reunión si es necesaria la inclusión de la persona como miembro o se deje en espera.

Como último tema el Ing. Oliva, informó la invitación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para la realización de simulacros enfocados a la respuesta de emergencias químicas.

Al respecto los miembros toman de conocimiento la información presentada y en su caso realizaran la difusión al interior de sus áreas.

Al no haber más asuntos generales que tratar la Dra. Fernández, agradeció la participación de los miembros y personas invitadas a este Comité, por lo que siendo las 12:00 horas del día 11 de junio de 2021, se da por terminada la presente reunión.

**Firmas de Conformidad**

**Miembros**

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE | FIRMA |
| Dra. Georgina Fernández Villagómez Presidenta | **VIDEOCONFERENCIA** |
| Ing. Gastón Rocha Marthen | **VIDEOCONFERENCIA** |
| Ing. José Óscar Jorge Oliva García | **VIDEOCONFERENCIA** |
| Ing. Víctor Rubén Montes de Oca Bernal | **VIDEOCONFERENCIA** |
| Ing. Enrique Bravo Medina. | **VIDEOCONFERENCIA** |
| Ing. José Álvarez Rosas | **VIDEOCONFERENCIA** |
| Mtra. Julieta Pisanty Levy | **VIDEOCONFERENCIA** |
| Mtro. Sergio Garza Ayala | **VIDEOCONFERENCIA** |
| Ing. Antonio Cantú Sierra | **VIDEOCONFERENCIA** |

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la 242ª Reunión Ordinaria del Consejo Científico Asesor sobre Fenómenos de Carácter Químico, celebrada el 11 de junio de 2021.